



**ACTA DE FALLO LICITACION
No. PMO-RAMO33-FISE-2024-001**

En la localidad de Villa Ocampo, Siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, domicilio en calle Palacio Municipal, S/N Villa Ocampo, Municipio de Ocampo, Durango, por parte de la Presidencia Municipal el C. José Antonio Serna Ríos, director de Obras Públicas Municipales y la Profra. Marisela Barraza García presidenta municipal de Ocampo, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta licitación **No. PMO-RAMO33-FISE-2024-001** que tiene por objeto adjudicar la obra consistente en:

EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL MEDIANTE PANELES SOLARES EN POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE MONTAÑA MUNICIPIO DE OCAMPO DURANGO.

C. José Antonio Serna Ríos Director de Obras Públicas Municipales y representación del H. Ayuntamiento de Ocampo, Durango, para presidir este acto, con base en lo señalado en el acta de aperturas de proposiciones económicas, celebrada a las 13:00 horas del día 22 de mayo de 2024 y como resultado del análisis de la evaluación de las proposiciones económicas presentadas, mismo que se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en Artículo 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios y demás disposiciones Administrativas vigentes aplicables en la materia, hizo saber a los presentes el fallo inapelable por el que se declara que la adjudicación de la licitación No. PMO-RAMO33-FISE-2024-001 corresponde al contratista:

LIC. JOSÉ LUIS DE LOS RÍOS GARCÍA

Por un importe de: \$ 1,269,200.00, (son un millón doscientos sesenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido y un plazo de ejecución de 58 días calendario, esto en virtud de que la propuesta presentada por esta, reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Presidencia Municipal de Ocampo, garantizando satisfactoriamente además de haber presentado la propuesta solvente más baja.

La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a firmar el contrato correspondiente el día 27 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, en las oficinas del edificio que ocupa la Presidencia Municipal, domicilio en calle Palacio Municipal, S/N Villa Ocampo, Municipio de Ocampo, Durango.

El LIC. JOSÉ LUIS DE LOS RÍOS GARCÍA, deberá iniciar los trabajos a partir del día 03 de junio de 2024 y concluirlos el día 30 de julio de 2024 de acuerdo al programa de ejecución presentado por la empresa y autorizado por la presidencia.

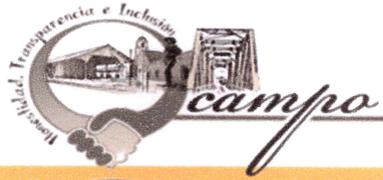
Asimismo, la empresa se compromete a entregar la garantía de cumplimiento dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a esta fecha, esto último de conformidad en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Acto seguido se procedió a la notificación a los demás participantes de las razones por las cuales su propuesta no resultó ganadora como lo establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Tel. 649 532 0010

Calle Palacio Municipal, S/N Villa Ocampo, Dgo. C.P. 35350

Ocampo2022_2025@outlook.com



**ACTA DE FALLO LICITACION
No. PMO-RAM033-FISE-2024-001**

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, por lo que es firmada por todos los que en ella intervienen para constancia y efectos legales inherentes de la misma.

LISTA DE ASISTENCIA

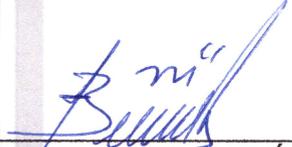
POR LOS LICITANTES

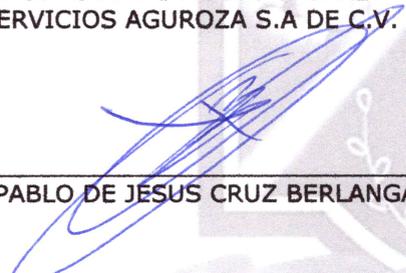
POR LA PRESIDENCIA


LIC. JOSÉ LUIS DE LOS RÍOS GARCÍA


OCAMPO, DGO.
ADMN. 2022-2025
C. JOSÉ ANTONIO SERNA RÍOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.


ING. ROBERTO AGUIRRE GARZA
SERVICIOS AGUROZA S.A DE C.V.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFRA. MARISELA BARRAZA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. PABLO DE JESÚS CRUZ BERLANGA


OCAMPO, DGO.
ADMN. 2022-2025
MTRA. RAQUEL ZULEMA BARRAZA SAUCEDA
CONTRALORA MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Tel. 649 532 0010

Calle Palacio Municipal, S/N Villa Ocampo, Dgo. C.P. 35350

Ocampo2022_2025@outlook.com